

TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA PLANES HOGAR 2024 – MEDELLÍN

VIGENCIA: OFERTA VÁLIDA DEL 1 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONDICIONES GENERALES

- Los valores publicados corresponden al menor y mayor plan disponible en la zona, para conocer más planes dentro de estos rangos el cliente podrá comunicarse a través de nuestros canales de ventas.
- El valor de la tarifa aplica para Medellín
- Aplica para Residencial.
- NO aplica para Pymes.
- Ofertas disponibles en red FTTH, las cuales están sujetas a viabilidad técnica y cobertura del servicio.
- Aplican para estratos del 1 al 3.
- Si el usuario decide terminar su contrato antes de la finalización del periodo de permanencia mínima, solo deberá pagar el valor que a la fecha debe de la suma que le fue descontada o diferida del valor del cargo por conexión.
- El cliente puede acceder a los paquetes sin cláusula de permanencia realizando el pago por conexión de los servicios.
- Si el cliente entra en mora se le desconectarán todos los servicios que tenga contratados, de acuerdo con las fechas informadas en la factura.
- El servicio o los servicios contratados serán instalados para uso exclusivo en la dirección relacionada en el contrato.
- Estas tarifas reemplazan cualquier otra tarifa anterior y podrán variar en cualquier momento mediante el proceso de tarifas establecido.
- Las tarifas podrán presentar variación de acuerdo con la promoción o promociones vigentes en el momento de la afiliación del usuario, los valores a descontar, tiempo o porcentajes serán informados por el asesor que realice la afiliación.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO DE INTERNET

- Las velocidades relacionadas en tecnología FTTH son simétricas.
- La cantidad de Megas de navegación depende del plan a contratar y determina la velocidad de navegación que recibirá el usuario en el cable módem.
- Las megas contratadas determinan la velocidad de navegación que recibes en el módem, las cuales podrán reducirse si utilizas el WiFi y tendrá incidencia la ubicación del módem.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN.

- La oferta de televisión es general, NO caracterizada por ningún canal específico o por determinado género de canales.

- La parrilla podrá presentar variaciones entre municipios.